



## CONSEJO DELIBERATIVO

### ACTA 12 DE MARZO DE 2008

- Punto 1.- Orden del día.** Se aprueba por unanimidad.
- Punto 2.- Acta de la sesión anterior.** Se aprueba por unanimidad.
- Punto 3.- Estados financieros enero - febrero 2008.** Se aprueban por unanimidad. Se aclara que el subsidio que se autorizó para el 2008 es el mismo que recibe el IMIP desde el 2005 y que el Municipio mantiene un déficit del subsidio que otorga al IMIP respecto al que correspondería, tomando en cuenta la inflación anual, a fin de que se refleje en términos reales, según se marca en la Ley Orgánica del IMIP vigente.
- Punto 4.- Informe de los avances del programa de trabajo 2008 (período enero - febrero).** Se presentan los pormenores del programa y se hace énfasis en la explicación de: a) diagnóstico del PDU; b) proyecto de acompañamiento social de la canalización Arroyo del Indio; c) sistema de movilidad – transporte público; y d) actualización de la fotografía aérea y aplicación de la tecnología LIDAR. Se aprueba por unanimidad.
- Punto 5.- Presentación del proyecto ejecutivo hidráulico “Canalización del dren 2-A, rehabilitación y adecuación”.** Se hace la presentación del proyecto hidráulico y sus aspectos más sobresalientes y se complementa con la explicación de la propuesta general de forestación y mejoramiento de la imagen urbana a lo largo de este dren.
- Punto 6.- Asuntos generales.**
- Se informa acerca de la sesión ordinaria de la AMIMP en la que se trató la elección de nuevo presidente para el periodo 2008. Se menciona que hubo dos candidatos, uno del IMPLAN de Cancún y el otro del IMIP de Pachuca quien buscaba la reelección, quedando este último como presidente en un periodo consecutivo. Asimismo, informa que la Secretaría General quedó para el IMIP de Juárez, en un nuevo periodo.
  - Se menciona la labor del Comité de Adquisiciones del IMIP, que en las últimas dos sesiones ha autorizado: a) las igualas de los profesionistas; b) la contratación del seguro de gastos médicos para los empleados de nómina, con la compañía de ING Salud; c) la actualización de precios de los servicios que se ofrecen en el departamento de ventas; y d) la autorización para la adquisición de la tecnología Lidar; y que también llevó a cabo la subasta de un vehículo marca Tsuru, quedando pendiente todavía el proceso para otro vehículo (camioneta Suburban), del que no se han recibido ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión del Consejo Deliberativo.